

EL PALLARSA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LERIDA VIERNES 29 de NOVIEMBRE de 1901

NÚM. 2178

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
seis meses, 6 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico o libranza.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 2.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores... 10... 30...
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 1 peseta, de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable a la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

◀ CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA ▶

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

AGUARDIENTES ANISADOS

- Cañas —
- Rons —
- Cocnac —
- Licores —
- Cremas superfinas,
- Aperitivos —
- Vermouths —
- etc., etc. —

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

— DE —

JOSE CARULLA

LERIDA

FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.

DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES

EL SIGLO MODERNO

COMERCIO DE

ANTONIO PERUGA

géneros de la presente temporada á precios baratísimos

PARA CABALLEROS

Capas desde 15 á 100 ptas.
Trajes para confeccionar desde 25 á 70 pesetas confeccionados.

En géneros de punto de lana y algodón desde lo más barato á lo más superior.

PARA SEÑORA

Grandioso surtido en Capas de Piel, Paño, Caracul, Paletones, Corbatas, Manguitos, Boas, Alfombras y otros muchos más artículos propios de la presente temporada.

No comprar sin visitar el SIGLO MODERNO

ANY 1902

ALMANACH

PREU UNA PESSETA

Soly Benet Mayor 19 Llerida

De venta en la Librería de

de la ESQUELLA de la TORRATXA

Gabinete Odontológico

NORTE-AMERICANO

del Cirujano Dentista

D. W. ALONSO

Dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta el día de hoy, en Cauchú, Aluminio, Platino, Oro, Porcelana, dentaduras sin paladar, sin ganchos ni muelles.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos norte-americanos.

Mayor, 32, encima de la Peluquería Modelo.

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 a 6 3 d.

La integridad de la Patria

La proposición de ley presentada al Congreso por el diputado militar señor Fernández Arias contra los delitos que atentan á la integridad de la patria, está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Los que en grupos y con armas se levanten contra la integridad de la patria y causen muertes, lesiones ó incendios ó destruyan edificios públicos serán castigados: los jefes y autores materiales con la pena de muerte y todos los que hayan tomado parte en el movimiento con la pena de cadena perpetua.

Cuando con el criminal atentado no se produzca muerte ni lesiones ni destrucción de edificio público serán castigados: los jefes con la pena de cadena perpetua; los demás autores con la de cadena temporal en su grado máximo.

Art. 2.º Los que sean sorprendidos en reuniones donde se conspire contra la integridad de la patria serán castigados: los jefes con cadena

temporal en su grado máximo y los demás asistentes á las reuniones expresadas con la de prisión correccional en su grado medio á toda su extensión.

Los que en mítins en que asista delegado de la autoridad griten, profieran insultos ó pronuncien palabras que signifiquen atentado.

Los que en mítins, á los que asista el delegado de la autoridad, griten, profieran insultos, pronuncien palabras que signifiquen atentado á la integridad intangible de la patria, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 3.º Las asociaciones ó círculos de cualquier carácter ó fin que se hayan creado donde se hable, fomenten ó trate la idea de separar alguna parte del territorio español, serán inmediatamente disueltos y cerrando sus locales, castigando sus juntas directivas ó administrativas con las penas de prisión correccional en su grado medio y cada uno de los socios con un mes de arresto mayor y multa de mil pesetas.

Art. 4.º Serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo los que hicieren proposiciones de atacar contra la integridad de la patria.

Art. 5.º Los que en colectividades, sea cualquiera el objeto de la manifestación pública, den gritos de muerte España ó muerte el ejército que la representa, serán castigados: los jefes de la agrupación con la pena de cadena temporal en su grado medio y los autores materiales de los mencionados gritos con la pena de presidio correccional en su grado medio.

Los que aisladamente y en público dieran los gritos á que se refiere el párrafo anterior, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.º Incurrirán en la misma pena de prisión correccional en su grado mínimo los que silbaren ó hi-

cieren actos ó demostraciones hostiles para hacer callar las músicas que tocasen marchas ó himnos reconocidos oficialmente por la patria ó sus instituciones, revelando en su actitud intención de menospreciar á la patria.

Art. 7.º Los directores de periódicos, revistas ó cualquiera otra clase de impresos que publiquen artículos, sueltos, párrafos ó alegorías que ofendan á la patria, induzcan ó aconsejen á que se separe de ella alguna parte del territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los autores del mismo delito á la pena de cadena temporal en su grado medio en toda su extensión.

Art. 8.º Los que canten canciones ó las músicas que en público ó en locales de reunión toque marchas, himnos ó cualquier pieza que moleste los sentimientos patrióticos de España ó revelen la intención de agrandar á los enemigos de la integridad de la patria serán castigados con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio ó en su grado máximo si fuesen reincidentes.

A los que les pagaren ú ofrecieren dinero ú otras ventajas para que canten ó toquen lo indicado en el párrafo anterior, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio.

Art. 9.º El ministro eclesiástico que en pastorales, boletines de las diócesis, periódicos ó cualquiera hoja impresa, en reunión ó desde el púlpito en las iglesias, hablare ó tratare la cuestión del regionalismo español excitando los ánimos para cometer actos contra la integridad de la patria, será castigado con la pena de cadena temporal en su grado medio y multa de cinco mil pesetas.

Art. 10. El conocimiento de estos delitos será de la competencia de la jurisdicción ordinaria y del Tribunal de Derecho.»

SECCION DE ANUNCIOS



ANTIREUMÁTICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMÁTICOS en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebradas los médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: Farmacia del doctor Carnicer y principales



OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

- "L'Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Naná", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
- "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
- "Loires", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Romd", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
- "París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
- "Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguer 1 tomo 1 peseta.
- "España", por Edmundo de Amicis 1 tomo 1 peseta.
- "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "La Carroza de Tutu", (Una novela en fran-
via), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
- "Rafael-Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
- "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
- "Misterio", por Hugo Conway, 1 peseta.
- "Un Secreto de Familia", por id. (ilu. trad.) 1 peseta.
- "Sin Madre", por id. 1 peseta.
- "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
- "Confusión", por id. ilustrada 1 peseta.
- "Atala—René.—El último Abencerraje.—
Viaje al Mont Blanch", (4 novelas juntas) por
Chateaubriand, 1 peseta.
- "La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio",
(2 novelas juntas) por el conde León Tolstoy,
1 peseta.
- "Amo y Criado", por id. 1 peseta.
- "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
- "Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
- "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
- "Noventa y tres", por Victor Hugo (2 tomos
ilustrados) 2 ptas.
- "Los Trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
- "El Hombre que rie", por id. 2 ptas.
- "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada)
2 ptas.
- "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por
id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "Sor Filomena", por E. y J. de Goncourt 1
peseta.
- "Fromont y Risler", obra premiada por la
Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
- "Tartaria de Tarascón", por id. 1 peseta.
- "Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
- "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2
pesetas.
- "Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
- "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
- "María", (novela americana) por Jorge Isaacs
1 peseta.
- "Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada)
1 peseta.
- "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados)
2 pesetas.
- "Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada)
1 peseta.
- "Azucena", por id. 1 peseta.
- "Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
- "Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
- "Su único pecado", por id. 1 peseta.
- "En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
- "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octa-
vio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
- "La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo
Belot, 1 peseta.
- "Los Compañeros del Silencio", por Paul
Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
- "El Posadero de Aldea", por E. de Con-
science 1 peseta.
- "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y
E. Daudet, 1 peseta.
- "El Beso de una muerta", por Carolina In-
vernicio, 1 peseta.
- "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
- "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
- "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
- "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
- "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
- "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
- "El Resucitado", por id. 1 peseta.
- "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'
Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
- "El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
- "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
- "Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo
1.50 pesetas.
- "El Inocente", por id. 1 tomo 1.50 pesetas.
- "Historia de un Muerto", por Francisco Cal-
cagno, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de
Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "La Ciudad Negra", por Jorge Sand. 1 tomo
1 peseta.
- "El Jardín de los Suplicios", por Octavio
Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
- "Quo Vadis?", por Enrique Sienkiewicz. Edi-
ción completa e ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
- "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Luchar en vano", por id. 1 tomo 1 pta.

- "A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "Pan Miguel Volodyouski", por id. 2 tomos
2 pesetas.
- "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos,
2 pesetas.
- "¡Sigamos!, por id. 1 tomo 1 pta.
- "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Lifiana", por id. 1 tomo 1 pta.
- "En busca de felicidad. (Por el pan) por id.
1 tomo 1 peseta.
- "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "La Señora de Bovary", por Gustavo Flauery,
2 tomos 2 pesetas.
- "Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
- "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Me-
rejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
- "Mariquita León", por José Nogaes y Noga-
les (1 tomo ilustrado) 1.50 pesetas.
- "El Último Patriota", por id. 1 peseta.
- "La Señorita de Maupin", por Théophile Gautier
1 tomo 1 peseta.
- "El Gallo de Sócrates (Cuentos) por Leópó-
do Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
- "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

a una peseta cada tomo

- LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º
La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Her-
mana de la Caridad.—3.º Club de los Explota-
dores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde
Artoff.
- HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—
1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—
3.º La Muerte del Saiyaj.—4.º La Venganza de
Bacará.
- EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—
1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La
Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano
de sal.—4.º Daniela.
- LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5
tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cá-
rcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La
Casa de Locos.—5.º Redención!
- LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE
(7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º
Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.
—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermo-
sa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º
Los Tesoros del Rajah.
- LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—
1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Per-
dido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Ce-
menterio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita
Elena.
- LAS DEMOLICIONES DE PARÍS (2 tomos).—
1.º Los Amores de Limosino.—2.º La Prisión
de Rocambole.
- LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—
1.º El Loco de Bedlam.—2.º El Hombre Gris.
- LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—
1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad
Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—
4.º La Venganza de Rocambole.
- LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2
tomos).
- LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
- LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—
1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del
Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella
Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y
Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—
7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regi-
cidia.
- AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—
1.º Galar el Hermoso.—2.º La Traición del
Mariscal Birón.
- "El Herrer del Convento", 2 tomos 2 ptas.
- "Los Amores de Aurora", 2 tomos 2 ptas.
- "La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
- "Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
- "Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras
Rojas) 1 pta.
- "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

a 50 céntimos cada tomo

- 1 "La Dama de las Camelias", por A. Du-
mas.
- 2 "Manon Lescaut", por el abate Prébost.
- 3 "Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno", por
Gustavo el Calavera, por Paul de Koch.
- 4 "La Bella Normanda", por id.
- 5 "El Libro de los Enamorados y el Secre-
tario de los Amantes.
- 6 "Juegos de Manos y de Sociedad".
- 7 "Las Trece Noches de Juanita", por Hen-
ry Köck.
- 8 "Los Besos Malditos", por id.
- 9 "Bocaccio", por id.
- 10 "Doña Juanita", por id.
- 11 "Los Amantes de Teruel", por id.
- 12 "Pablo y Virginia", por Bernardin de
Saint Pierre.
- 13 "Don Juan Tenorio", por id.

- 15 "Canciones Españolas", por id.
- 16 "Carmen", por id.
- 17 "Julietta y Romeo", por id.
- 18 "Otello el moro de Venecia", por id.
- 19 "Mesalina", por id.
- 20 "Genoveva de Brabante", por Cristobal
Schmid.
- 21 "El Trovador", por id.
- 22 "El barbero de Sevilla", por id.
- 23 "Hernani", por Victor Hugó.
- 24 "El Rigoletto", por id.
- 25 "Lucrecia Borgia", por Victor Hugo.
- 26 "Aida", por id.
- 27 "El Rey de los Campos", (Historia del
bandido cubano Manuel Garcia)
- 28 "Amor de Madre", por id.
- 29 "Abelardo y Eloisa", por id.
- 30 "Dolores ó la Moza de Calatayud", por id.
- 31 "Un Casamiento Misterioso", por id.
- 32 "La Flor de un día", por id.
- 33 "Las Espinas de una Flor", por id.

NUEVA BIBLIOTECA

Tamaño 11 x 18 centímetros

a 1 peseta el tomo en rústica y 1.50 encu-
ernado en tela

HONORATO DE BALZAC:

El diputado de Arcis, El médico rural, El
cura de aldea, Los aldeanos, Ursula Mirouet, Los
chuanes, Petriela.—El conde de Tours, Eugenia
Grandet, La piel de zapa, La investigación de lo
absoluto, La musa del departamento.—El ilustre
Gaudisart, Fisiología del matrimonio, Disgusti-
los de la vida conyugal, El hijo maldito—
Gambara, Massimilia Doni, El hogar de un sol-
tero.

RAMON DE CAMPOAMOR:

Poesías completas.

ALEJANDRO DUMAS (padre)

Un lance de amor, Ermijna, La bola de nie-
ve, La nevasca, La paloma—Adán el pintor cala-
brés, La boca del Infierno, Dios dispone, Olimpia.

Único punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Emulsión Española del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS 1901

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA 1901

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados
de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a
vapor esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera
y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta
de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta
en todas las farmacias y droguerías de España

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO

CREOSOTAL

DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cróni-
cos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general,
posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo,
escoliosis, etc. Frasco 2.º pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San
Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Bal-
guer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

10 10

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del
ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE
Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña
por ser un extracto vegetal completamente inofen-
sivo, no como otros preparados que contienen sales,
que si bien de momento aparentan curar la afe-
cción, producen luego positos en el Estómago pro-
prios que la misma enfermedad.
La Neurastenia, malata digestiones, inapetencia,
debilidad general, estreñimiento, reglas difíciles ó
nulas, impotencia, etc. se curan en pocos días, miles
de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO. Cristina y H. BARCELONA
y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º